

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA 169-2019.**

2

3 Acta de Sesión Ordinaria Ciento sesenta y nueve, dos mil diecinueve, que
4 celebra el Concejo Municipal de Buenos Aires el día lunes cinco de agosto del
5 dos mil diecinueve, a las nueve horas y catorce minutos, en la sala de sesiones,
6 con la siguiente asistencia:

7

8 Presidente Froilán Alberto Castro Valverde

9 Vicepresidenta Fanny Elena Rojas Badilla

10

11 Regidores Propietarios William Vega Valverde

12 David Badilla Rodríguez

13 Jesús Espinoza Vargas Cc. Jonathan Espinoza Vargas

14 Elieth López Cortés

15

16 Regidores Suplentes Carmen Margarita Gutiérrez Granados

17 Neojalí Bermúdez Camacho Cc. Neftalí Bermúdez Camacho

18 Juan Altamirano Barrantes

19 Anais Matamoros Guadamúz

20 Demetrio Flores Valderramos

21

22 Síndicos Propietarios Héctor José Sánchez Sánchez

23 Franklin Elizondo Gamboa

24 Rafael Ángel Altamirano Santos

25

26 Vicealcalde Daniel Gamboa Arroyo

27 Secretaria Lilliana Badilla Marín

28

29 **Ausentes:**

30 **Regidores Suplentes:** Carol Yislenia Zapata Zapata Cc. Carol Yislenia Zapata Santos

- 1 Juan Carlos Muñoz Gamboa
2 Marielos Rosario Solís Moreno
3
4 **Síndicos Propietarios:** Rafael Ángel Chacón Barboza
5 Grace Maroto Sánchez
6 Robert Alejandro Atencio Blanco
7 Roberto Gamboa Amador
8 Giselle Corrales Corrales
9 Randall Rodríguez Morales
10
11 **Síndicos Suplentes:** Adriana Solís Solano
12 Sandra Fallas Chacón
13 Elvia Sidey Granados
14 José Danilo Rojas Rojas
15 Nora Teresita Quirós Montero
16 Ester Camacho Montenegro C.c. Ester Camacho Jiménez
17 Asdrúbal Chavarría Naranjo
18 Odilí Rubí Ávila
19
20 Alcalde José Rojas Méndez

21
22 **ARTICULO I.**

23 **Lectura y aprobación del orden del día.**

24 **Presidente Concejo:** Procedo a dar a conocer el orden del día, el cual someto a
25 consideración.

26 Se aprueba, conforme se detalla-

27 Apertura y comprobación del quórum

28 Audiencias

29 Aprobación de actas anteriores

30 Lectura de correspondencia

- 1 Asuntos de Trámite Urgente
- 2 Informes de comisiones
- 3 Mociones señores Regidores
- 4 Mociones del señor Alcalde

5

6 **Presidente Concejo:** Al ser las 9:15 am, llamo a propiedad a la regidora
7 Carmen Margarita Gutiérrez Granados. -----

8

9 **ARTICULO II.**

10 **Audiencias.**

11

12 **1-**Atención a miembro del Comité de Caminos de Barrio El Polideportivo, quien
13 solicita se le juramente. -----

14

15 Seguidamente se procede a juramentar a un miembro del Comité, siendo el
16 señor- -----

Nombre	Cédula N°
Rodolfo Navarro Quirós	3 01891 085

19

20 **2-**Atencion a la joven Kenlly Paola Agüero Beita, estudiante, quien expone: Soy
21 de Buenos Aires, estudio en la UCR, en la sede de San Ramón, soy bachiller
22 en diseño gráfico y estoy estudiando el grado de licenciatura. Diseño gráfico es
23 comunicación visual, lo cual es transmitir un mensaje, quiero retribuirle algo al
24 pueblo, y dejarle algo, un material que le sirva al pueblo, que le genere algo. El
25 planteamiento sobre este lema, es para el fortalecimiento turístico de Buenos
26 Aires. -----

27 Procediendo a realizar la presentación: -----

28 Sobre el proyecto de graduación: -----

29 Elaboración de material gráfico fundamentando en investigación. -----

30 ¿Por qué Buenos Aires? -----

- 1 Mi motivación es retribuir un poco a mi pueblo con el conocimiento adquirido en
2 mis años universitarios desde el diseño gráfico. -----
- 3 **Tema:** Elaboración de la identidad visual coordinada y material editorial para el
4 fortalecimiento turístico del cantón de Buenos Aires, Puntarenas. -----
- 5 **Objetivo General:** Proyectar la identidad visual coordinada de la Cámara de
6 Turismo del cantón de Buenos Aires, Puntarenas, con el fin de resaltar sus
7 atractivos naturales, culturales y sociales. -----
- 8 **Objetivos específicos:** Definir los aspectos turísticos que conforman los distritos
9 de Buenos Aires, Puntarenas, con el propósito de construir una identidad visual,
10 coordinada para la Cámara de Turismo del cantón. -----
- 11 Producir diseño editorial para el material divulgativo del cantón. -----
- 12 Emplear material audiovisual para la promoción del cantón. -----
- 13 **El proyecto busca:** Fortalecer y complementar el diseño gráfico con el área del
14 turismo para resaltar al cantón de Buenos Aires, Puntarenas. -----
- 15 **Puntos a desarrollar:**
- 16 Visual Identidad / Diseño editorial / Diseño audiovisual / Divulgación Promoción
- 17 **Identidad visual:**
- 18 Identidad: la percepción propia, y la influencia de nuestro entorno. -----
- 19 Identidad visual: la personalidad de un ente, presentada mediante signos visuales,
20 anuente a ser presentada al público. -----
- 21 Símbolo - Mascota – Color – Tipografía -----
- 22 **Identificador visual:** Identificar - Significar - Pregunta – Recordabilidad.-----
- 23 **Cámara de Turismo de Buenos Aires**
- 24 **Diseño editorial:** La forma de organización de la narración sobre una página.-----
- 25 Revistas - Libros - Brochures - Tarjetas
- 26 **Diseño audiovisual:**
- 27 La comunicación a través de imágenes y sonidos. -----
- 28 Fotografía - Videos - Gifs – Animación -----
- 29 Aspectos naturales, culturales y sociales expresivos y dinámicos. -----
- 30 Multisensorial, transmitir emociones. -----

1 **Divulgación y promoción:**

2 La difusión del material generado a partir del diseño gráfico. -----

3 Redes sociales - Página web – Stands -----

4

5 **Estudio de mercado.**

6 Entrevistas:4 diferentes entrevistas

7 Encuestas: 200 encuestas digitales

8 **Variables:**

9 Regionalismo Motivación y desmotivación Identificación

10 Bonaerense para participar del turismo con CATUBA.

11

12 **Estrategia de mercado.**

13 **Objetivo general:** Proyectar al cantón de Buenos Aires, Puntarenas como una
14 región turística. -----

15 ¿Cómo se va a proyectar al cantón de Buenos Aires como región turística? -----

16

17 **Concepto:**

18 **Colecciona Buenos Aires**

19 Colecciona momentos - Colecciona emociones - Colecciona experiencias

20 Naturaleza

21 **Multisensorial**

22 Cultura

23 Calidez humana

24

25 **Rutas**

26 9 distritos = 9 rutas -----

27 De acceso libre -----

28 **Información básica de los lugares**

29 Buenos Aires - Volcán - Potrero Grande – Boruca – Pilas - Colinas-Brunka-

- 1 Biolley-Chánguena. -----
- 2 **Álbum de recuerdos**
- 3 Información de cada distrito -----
- 4 Sellos o stickers -----
- 5 Llenar con experiencias -----
- 6 **Stands**
- 7 Panel giratorio -----
- 8 Infografías digitales e impresas -----
- 9 Álbumes -----
- 10 Tableta interactiva -----
- 11 Alianza comercial -----
- 12 Brochures informativos e impresas -----
- 13 Información de los distritos -----
- 14 **Recopilación de historias**
- 15 Proteger nuestro legado. -----
- 16 Almacenar historias, leyendas, cuentos, poemas bonaerenses. -----
- 17 **¿Cómo realizarlo?**
- 18 Equipo que conozca las vías de Buenos Aires para elaboración de rutas. -----
- 19 Transporte para visitar los distritos y hacer registro fotográfico. -----
- 20 **Compromiso.**
- 21 Solicito ayuda, ya que se necesita quien conozca las vías, que me ayude a
- 22 formar estos mapas, para yo poder trabajar y generar el material, ya que debe
- 23 ser personas que conozcan Buenos Aires, conozcan las rutas, necesito visitar
- 24 los distritos, por lo que ocupo transporte, de mi parte hay total compromiso,
- 25 este proyecto es como un pequeño bebé, es súper importante, tengo como seis
- 26 meses o más de estarlo trabajando, apunto alto porque quiero lograr un buen
- 27 trabajo; contarles que participe en la sede del Pacifico y fue aprobado, esa
- 28 investigación como tal será en setiembre, es todo un compromiso. -----
- 29 Les agradezco el espacio, muchas gracias. -----
- 30 -----

1 **Presidente Concejo:** Muchas gracias, es un proyecto bonito, ambicioso, muy a
2 la medida a lo que está ocupando Buenos Aires, estamos claros del potencial
3 que tiene Buenos Aires, Buenos Aires es muy grande pero está muy accesible,
4 obviamente el acercamiento con la Cámara de Turismo es importantísimo;
5 también es un tema administrativo, por lo que es importante que diseñen alguna
6 programación, para que este Concejo simplemente apruebe, es importante que
7 usted conozca el potencial. -----
8

9 **Regidor Juan Altamirano Barrantes:** Kenlly presentó el proyecto en la Cámara
10 de Turismo, la importancia de que ella viniera aquí es porque también esta
11 Municipalidad tiene la obligación con el turismo, es apoyarla para que ella puede
12 desarrollar el proyecto, con el acuerdo de este Concejo y el transporte, que
13 alguien le pueda acompañar, en cada distrito hay diferentes lugares y personas
14 que le puedan ayudar con las rutas. -----
15

16 **Presidente Concejo:** Le solicito a Paola reunirse con Daniel el Vicealcalde, y
17 diseñen un programa de salidas, para que se presente aquí y sea sometido a
18 votación. Esto para tener claridad y evitar malos entendidos, por lo que solicito a
19 Daniel coordinar para que se aproveche la salida del vehículo en varias
20 actividades de la Municipalidad. -----
21

22 **Señor Vicealcalde:** Agradecerle a Kenlly el interés para el cantón, nosotros
23 tenemos un compromiso de darle todo el apoyo a la Cámara de Turismo, en
24 cuanto al requerimiento que se hace, siento que no hay ningún problema, es
25 establecer o planificar el trabajo, realizar lo que corresponde, ver si hay algún
26 aspecto de tipo operativo, no es que sobran vehículos pero se puede coordinar
27 para darle todo el apoyo necesario. -----
28

29 **Presidente Concejo:** Esperamos el cronograma de trabajo, por lo que deben de
30 coordinar. -----

1 **3-Atencion** a miembro del Comité Cantonal de Deportes, señor Eduardo Ortíz
2 Figueroa: Presento proyecto sobre la construcción de gimnasio, para el
3 entrenamiento de Halterofilia en el Polideportivo de Buenos Aires, es un lugar de
4 entrenamiento, en año pasado ganaron medallas y este año también, en
5 Juegos Nacionales tuvieron tres medallas de oro, siete de plata y cuatro de
6 bronce. El Comité hace lo posible para tomar en cuenta las diferentes disciplinas.
7 El lugar donde entrenan no tiene el espacio, han venido creciendo, llega mucho
8 joven y prácticamente no hay espacio. -----

9

10 **Presidente Concejo:** Vamos a revisarlo, muchas gracias. -----

11

12 Seguidamente se procede a realizar un receso, de las 10:17 am, a las 10:37 am.-

13 Al ser la hora indicada, se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

14

15 **ARTICULO III.**

16 **Aprobación de actas anteriores.**

17

18 **Acta Sesión Extraordinaria 65-2019**

19 **Presidente Concejo:** Someto a aprobación el acta. -----

20 **ACUERDO 1. SE ACUERDA:** Aprobar el acta conforme su presentación, sin
21 modificaciones. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22

23 **Acta Sesión Ordinaria 168-2019**

24 **Presidente Concejo:** Someto a aprobación el acta. -----

25 **ACUERDO 2. SE ACUERDA:** Aprobar el acta conforme su presentación, sin
26 modificaciones. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27

28 **ARTICULO IV.**

29 **Lectura de correspondencia.**

30 -----

1 **ACTIVIDADES**

2 **1-**Nota firmada por el Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Las
3 Pilas, cedula Jurídica 3-002-087180. -----

4 Por este medio hacemos de su conocimiento que los días 24 y 25 de agosto del
5 presente año, estaremos realizando fiestas populares en nuestra comunidad. Por
6 lo anterior, respetuosamente le solicitamos los permisos necesarios para realizar
7 actividades bailables ambos días. -----

8 Presenta Visto bueno del Síndico. -----

9 **ACUERDO 3. SE ACUERDA:** Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de
10 Las Pilas, realizar fiestas los días 24 y 25 de agosto del 2019, con bailables los
11 dos días. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12

13 **2-** Oficio ATDPS-22-2019, con fecha 01 de agosto de 2019, firmado por la
14 señora Ma. Eugenia Beita Arroyo Encargada de Patentes, recibido este mismo
15 el día. -----

16 A continuación damos Informe de Solicitud de Licencia de Licores Temporal,
17 Conforme al Reglamento de Licencias de Licores. -----

18 El señor Robert Atencio Blanco, con la cedula de identidad número 6-228-548,
19 como Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de las Pilas de Buenos
20 Aires, presenta formulario de solicitud de Licencia de Licores Temporal para los
21 días 24 y 25 de agosto del 2019, actividad a realizarse en las instalaciones del
22 Salón Comunal de Pilas de Buenos Aires. -----

23 Visto Bueno del Síndico del Distrito. -----

24 **ACUERDO 4. SE ACUERDA:** Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de
25 las Pilas, Licencia de Licores Temporal para los días 24 y 25 de agosto del
26 2019. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27

28 **3-**Oficio ATDPS-23-2019 con fecha 01 de agosto de 2019 firmado por la
29 señora Ma. Eugenia Beita Arroyo Encargada de Patentes recibido este mismo el
30 día. -----

1 El señor Álvaro Jiménez Alvarado, con la cédula de identidad número 5-147-1083
2 como Representante del Comité de Vecinos de los Naranjos de Biolley de
3 Buenos Aires, presenta formulario de solicitud de Licencia de Licores Temporal
4 para los días 10 y 11 de agosto del 2019, actividad a realizarse en las
5 instalaciones del Salón Comunal de Los Naranjos de Biolley de Buenos Aires. ----
6 Visto Bueno del Síndico del Distrito. -----
7 **ACUERDO 5. SE ACUERDA:** Autorizar al Comité de Vecinos de los Naranjos de
8 Biolley, Licencia de Licores Temporal, para los días 10 y 11 de agosto del 2019.
9 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10

11 **INFORME ECONÓMICO**

12 1-Nota del Comité de Vecinos de Los Naranjos de Biolley con fecha 31 de julio
13 2019, recibido el día 01 de agosto 2019. Por este medio, se rinde informe de la
14 actividad realizada en la comunidad de Los Naranjos los días 15 y 16 de junio del
15 año en curso, en los siguientes términos: -----

INGRESOS	EGRESOS	GANANCIA
¢523.000	¢405.000	¢118.000

16

17
18
19 Las utilidades de destinaran para cubrir gastos como pagos de agua y luz del
20 salón. -----

21 Se aclara que la ganancia no fue la que se esperaba, ya que la comunidad de la
22 Puna siempre realizó actividad en la misma fecha. -----

23

24 **TERNA**

25 1-Nota de la Directora de la Escuela Río Grande, con visto bueno del Supervisor
26 del Circuito Educativo 02, para nombramiento de DOS miembros para que integren
27 la Junta de Educación. -----

28 Presenta renuncia de Hanz Alejandro Campos Mora, Loania Jiménez Arias. -----

29 **ACUERDO 6. SE ACUERDA:** Aceptar la renuncia de los miembros de la Junta
30 de Educación, señoras Hanz Alejandro Campos Mora, Loania Jiménez Arias.

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

2

3 **ACUERDO 7. SE ACUERDA:** Aprobar en la suplencia, como miembros de la
4 Junta de Educación de la Escuela Río Grande, a las señoras- -----

NOMBRE	N°. DE CÉDULA
ROXANA REYES BEITA	6 0482 0659
LAURA JACKELINE CALVO ROBLES	1 1132 0279

8

9 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10

11 **EXTERNA**

12 **1-**Correo electronico CG-074-2019 de fecha 22 de julio de 2019 ASUNTO:
13 Consulta obligatoria Exp. 20.794 firmado por Erika Ugalde Camacho, Jefe Área
14 Comisiones Legislativas III, recibido en esta misma fecha. -----

15 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de
16 Gobierno y Administración, y en virtud del informe de consulta obligatoria del
17 Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa institución en
18 relación con el proyecto 20.794 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA
19 COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A.”, el cual se adjunta. -----

20 Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser
21 posible, enviar también el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que
22 en caso de requerirlo se le otorgará una prórroga de 8 días hábiles adicionales
23 por una única vez. -----

24

25 **Presidente Concejo:** Se deja pendiente de la Ficha Técnica. -----

26

27 **2-** Oficio DFOE-DL-1202 firmado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro,
28 Gerente de Área División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de
29 Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la
30 República del 23 de julio 2019. -----

1 Asunto: Remisión del Informe N.º DFOE-DL-SGP-00001-2019 sobre los
2 resultados del Índice de Gestión Municipal (IGM) del periodo 2018. -----
3 Con la solicitud de que lo haga de conocimiento de los miembros de ese Concejo,
4 en la sesión inmediata al recibo de este oficio, me permito hacer de su
5 conocimiento la emisión del “Índice de Gestión Municipal – Resultados del
6 periodo 2018” (Informe N.º DFOE-DL-SGP-00001-2019), preparado por la
7 Contraloría General de la República. -----

8

9 **3-** Oficio CM-SCM-444-2019 de fecha 23 de julio de 2019, dirigido a Señores
10 -Asamblea Legislativa, -Municipalidades de del País, -Unión Nacional de
11 Gobiernos Locales firmado por Marta Elena Vega Carballo, Secretaria a.i, del
12 Concejo Municipal de San Isidro de Heredia. -----

13 Para su conocimiento y fines consiguientes, transcribo acuerdo tomado por el
14 Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 43-2019, del 15 de julio de 2019. -----

15 1.- Apoyar a la Municipalidad de Moravia y también manifestarse en contra del
16 Proyecto de Ley según expediente N°21.129 “Ley para la creación de albergues
17 temporales de las personas en situación de abandono y situación de calle”. por
18 cuanto establece a los Gobiernos Locales la obligatoriedad de crear centros de
19 atención de personas en situación de abandono y situación de calle sin
20 considerar la capacidad financiera y presupuestaria de la Municipalidad y sin
21 prever la dotación de nuevos ingresos para esas nuevas funciones que no solo
22 conllevan la construcción o habilitación de infraestructura, sino que además
23 conllevaría la contratación de personal, la operación y administración del sitio y
24 previsiblemente el alimento y cuidado de las personas que se atenderían. -----

25 2.- Notificar a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea
26 Legislativa. 3.- Notificar a todos los Concejos Municipales del país y a la Unión
27 Nacional de Gobiernos Locales. Se dispensa del trámite de comisión. Siendo
28 avalado por cinco Regidores Propietarios. Se declara acuerdo por unanimidad.

29

30 **4-** Oficio AL-CJ 21220-0382-2019 firmado por Daniella Agüero Bermúdez,

1 Jefe Área Comisiones Legislativas VII con fecha 23 de julio de 2019. -----
2 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto:
3 N.º 21.220: “LEY DE TRANSPARENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS
4 EMPRÉSTITOS PÚBLICOS”. De acuerdo con lo que establece el Artículo 126 del
5 Reglamento de la Asamblea Legislativa, se determinó consultar el texto base a su
6 representada, publicado en el Alcance N° 139, en La Gaceta 116, del 21 de junio
7 de 2019; el cual se adjunta. -----

8 De conformidad con lo que establece el artículo 157 (consultas institucionales),
9 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, que indica: ...”Si transcurridos ocho
10 días hábiles no se recibiere respuesta a la consulta a que se refiere este artículo,
11 se tendrá por entendido que el organismo consultado no tiene objeción que hacer
12 al proyecto”. -----

13

14 **5 –** Oficio AL-21321-CPSN-OFI-0098-2019 con fecha 23 de julio de 2019 firmado
15 por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe Área Comisiones Legislativas VII.-----

16 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto:
17 N.º 21.321: “LEY DE REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER
18 LAS CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS”. De
19 acuerdo con lo que establece el Artículo 126 del Reglamento de la Asamblea
20 Legislativa, se determinó consultar el texto base a su representada, publicado en
21 el Alcance N° 144, en La Gaceta 119, del 26 de junio de 2019; el cual se adjunta.

22 De conformidad con lo que establece el artículo 157 (consultas institucionales),
23 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, que indica: ...”Si transcurridos ocho
24 días hábiles no se recibiere respuesta a la consulta a que se refiere este artículo,
25 se tendrá por entendido que el organismo consultado no tiene objeción que hacer
26 al proyecto”... -----

27

28 **6-** Correo electrónico con Oficio CPEM-044-2019 de fecha 24 de julio de 2019
29 firmado por Erika Ugalde Camacho, Jefe Área Comisiones Legislativas III. -----

30 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos

1 Municipales, y en virtud de la moción 20-2 aprobada, se solicita el criterio de esa
2 institución en relación con proyecto 20.549 “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO N°
3 83 DE LA LEY N° 833, LEY DE CONSTRUCCIONES, Y SUS REFORMAS, DE 2
4 DE NOVIEMBRE DE 1949”, el cual se adjunta. -----

5 Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser
6 posible, enviar también el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que
7 en caso de requerirlo se le otorgará una prórroga de 8 días hábiles adicionales
8 por una única vez. -----

9

10 **Presidente Concejo:** Se deja pendiente de la Ficha Técnica. -----

11

12 **7-** Oficio de 123-2019 firmado por el Lic. Christian Porras Fernández, Director
13 Ejecutivo FAESUTP con fecha 24 de julio 2019 recibido este mismo día. En
14 acatamiento a acuerdos tornados por el Órgano Elector como por el Consejo
15 Directivo del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del
16 Puntarenense (FAESUTP), en el cual me solicitan visitar a las diferentes
17 municipalidades de la provincia de Puntarenas. Me permito solicitar audiencia
18 para presentar información acerca del Fondo, así como un informe de
19 resultados de la institución a la cual represento como Director Ejecutivo. -----

20 **ACUERDO 8. SE ACUERDA:** Atender en la sesión del día 26 de agosto, 2019,
21 a las 9:30 am. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22

23 **8-** Correo electrónico de Guisselle Camacho Méndez, Coordinadora Proyecto
24 CEN-CINAI enviado el 29 de julio 2019. -----

25 Solicitando cancelar la reservación para el préstamo de la sala. -----

26

27 **9-** Correo electrónico con Oficio HAC-204-2019 del 24 de julio de 2019 de Flor
28 Sánchez Rodríguez, Comisiones Legislativas VI. -----

29 Con instrucciones de la señora Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria
30 de Asuntos Hacendarios, diputada Ana Lucía Delgado Orozco, le comunico que

1 la Comisión aprobó remitir la consulta a las Municipalidades del Expediente N.º
2 21.339, “REFORMA DE LOS ARTICULOS 26 Y 27 DE LA LEY PARA EL
3 EQUILIBRIO FINANCIERO N° 6955 DE 24 DE FEBRERO DE 1984 Y SUS
4 REFORMAS”, el cual adjunto. -----

5 Le ruego evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, de
6 acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
7 Legislativa. -----

8

9 **10-** Oficio CPEM-044-2019 con fecha 24 de julio de 2019 firmado por Erika
10 Ugalde Camacho, Jefe Área Comisiones Legislativas III, recibido en la misma
11 fecha. -----

12 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos
13 Municipales, y en virtud de la moción 20-2 aprobada, se solicita el criterio de esa
14 institución en relación con proyecto 20.549 “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO N°
15 83 DE LA LEY N° 833, LEY DE CONSTRUCCIONES, Y SUS REFORMAS, DE 2
16 DE NOVIEMBRE DE 1949”, el cual se adjunta. -----

17

18 **11-** FICHA INFORMATIVA **FI-023-20767 -2019-IP** del UNGL referente a
19 PROYECTO 20767. LEY DE RECONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE SENAS
20 COSTARRICENSE (LESCO). -----

21

22 **12-** FICHA INFORMATIVA **FI-0024-20975-2019-IP** de la UNGL Proyecto
23 20.975. LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN Y EL CONTRABANDO DE
24 BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO. -----

25 • De acuerdo con el artículo 62 inciso b e inciso e del Código Municipal,
26 dentro de las atribuciones de las policías municipales están: b) Velar por
27 el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de quienes
28 ejercen el comercio en diversas formas" y e) Coadyuvar bajo el
29 principio de coordinación a solicitud de estos, con las demás autoridades
30 públicas del país", por lo que no se generaría ningún roce de

- 1 inconstitucionalidad por vulneración del principio de separación de poderes
2 y principio de autonomía municipal. -----
3
- 4 **13-** FICHA INFORMATIVA **FI-0025-21 027-2019-1 P**, de la UNGL referente a
5 Proyecto 21027. ADICION DE UN ARTÍCULO 42 BIS Y UN TRANSITORIO XIII
6 A LA LEY PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, N° 8839 DEL 24 DE
7 JUNIO DE 2010, PROHIBICION DE LA ENTREGA DE BOLSAS PLÁSTICAS
8 DESECHABLES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. -----
9
- 10 **14-** FICHA INFORMATIVA **FI-0026-20969-2019-IP** de la UNGL referente a
11 Proyecto 20.969. LEY MARCO PARA REGULARIZAR LA GENERACIÓN
12 DISTRIBUIDA DE ENERGÍA A BASE DE FUENTES RENOVABLES. -----
13
- 14 **15-** Correo electrónico con oficio AL-CPETUR-C-46-2019 de fecha 29 de
15 julio de 2019 firmado por Nancy Vilchez Obando. Para lo que corresponda y
16 según moción aprobada por la Comisión Permanente Especial de Turismo, le
17 comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa
18 municipalidad sobre el texto del expediente 21155: “REFORMA DE LA LEY N.º
19 9047, LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON
20 CONTENIDO ALCOHÓLICO, DE 25 DE JUNIO DE 2012, Y SUS
21 REFORMAS”, el cual se adjunta. Se le agradece evacuar la consulta en el plazo
22 de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar también el criterio de forma digital. -
23
- 24 **16-** Oficio AL-DCLEAMB-011-2019 con fecha 22 de julio de 2019, firmado
25 por Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV. -----
26 Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora diputada Paola Vega
27 Rodríguez, Presidenta de la Comisión Especial de Ambiente, le comunico que
28 este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre
29 el texto sustitutivo del proyecto: “EXPEDIENTE N° **20985. LEY PARACOMBATIR**
30 **LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICO Y PROTEGER EL AMBIENTE**, del que

1 le remito una copia. -----
2
3 **17- Correo electrónico con el oficio** HAC-253-2019 de fecha 30 de julio de
4 2019 firmado por Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área de Comisiones
5 Legislativas VI. -----
6 Con instrucciones de la señora Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria
7 de Asuntos Hacendarios, diputada Ana Lucía Delgado Orozco, le comunico que
8 la Comisión aprobó remitir la consulta a la SUPEN del Expediente N.º 21.337,
9 “FORTALECIMIENTO DE LA METODOLOGIA DE FISCALIZACION DE LAS
10 AUDITORIAS INTERNAS DE LAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES DEL
11 SECTOR PUBLICO, MEDIANTE LA REFORMA PARCIAL DE LA LEY GENERAL
12 DE CONTROL INTERNO N°. 8292 DEL 31 DE JULIO DEL 2002 Y SUS
13 REFORMAS”, el cual adjunto. -----
14
15 **18- Correo electrónico** dirigido al Concejo Municipal: Por este medio realizamos
16 formal invitación para que participen del SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN
17 PROFESIONAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COMPETENCIAS
18 MUNICIPALES, a realizarse los días: 5, 6 y 7 de septiembre del 2019. -----
19 Lugar: Aula de Capacitación de BSA Consultores ubicada en San José,
20 Goicoechea 600 metros al este del Hospital Jerusalem. -----
21
22 **19- Correo electrónico con Oficio** F-1967-07-2019 de fecha 18 de julio 2019
23 firmado por el señor Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo de FEMETROM
24 Por la presente, me permito informarles que la Federación Metropolitana de
25 Municipalidades (FEMETROM), estará celebrando un taller de trabajo, en el cual
26 será presentado el Proyecto de Valorización de Residuos Sólidos Municipales.
27 Dentro de los aspectos que se analizarán en este importante evento, se
28 encuentran las diversas formas de valorización de residuos, así como aspectos
29 de carácter social, entre las que destacan la generación de empleo, y la
30 incorporación del adulto mayor a estos procesos productivos. El taller se llevará a

1 cabo el día miércoles 21 de agosto, iniciando a las 8:00 am, en el auditorio de la
2 Municipalidad de San José, quinto piso. -----

3

4 **20-** Oficio N°. 193-CACBA-2019 firmado por Francisco Bustamante Valderramos,
5 Presidente Centro Agrícola Cantonal Buenos Aires. -----

6 Asunto: Liquidación Proyecto Cuarto Frio -----

7 Nos permitimos presentar informe de Liquidación del proyecto denominado: -----

8 "Desinstalar un cuarto frio de 2.25 metros de largo por 3.75 metros de ancho para
9 ser instalado en el Centro de Acopio del Centro Agrícola Cantonal de Buenos
10 Aires para el mantenimiento de productos hortofrutícolas". -----

11 Los recursos girados para el proyecto fueron ¢2.890.000, depositados el 21 de
12 junio de 2019, el costo de la contratación de las obras ejecutadas mediante
13 Contratación Directa Numero 011-CACBA-2019 fueron por un monto total de
14 ¢2.889.97S (dos millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y
15 cinco colones) quedando un saldo sin ejecutar de ¢25 (veinticinco colones). -----

16

17 **21-** Oficio sin número con fecha 15 de julio 2019 recibido el 30 de julio 2019
18 firmado por el señor Juan Erney Esquivel Rodríguez, Presidente Comité Cantonal
19 de Deportes y Recreación de Buenos Aires. En la forma más atenta y respetuosa
20 me dirijo a ustedes en nombre de mi representada para después de saludarles,
21 informarles que este Comité Cantonal de Deportes y Recreación les remite el
22 **PRESUPUESTO ORDINARIO 2020**, para su debido conocimiento. -----

23 Informarles que todos los gastos consignados en **EL PRESUPUESTO**
24 **ORDINARIO 2020**, no han sido ejecutados ni que existen sobre ellos
25 compromisos legales de ninguna naturaleza, cumpliendo de esta forma con la
26 circular DFOE-114 del 07 de agosto del 2001 de la Contraloría General de la
27 República, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa. -----

28

29 **22-** Oficio sin número con fecha 15 de julio 2019 recibido el 30 de julio 2019
30 firmado por el señor Juan Erney Esquivel Rodríguez, Presidente Comité Cantonal

1 de Deportes y Recreación de Buenos Aires. -----
2 En la forma más atenta y respetuosa me dirijo a ustedes en nombre de mi
3 representada para después de saludarles, informarles que este Comité Cantonal
4 de Deportes y Recreación les está enviando **EL PRESUPUESTO**
5 **EXTRAORDINARIO 02-2019**, para su debido conocimiento, por un monto total
6 de **¢ 12.070.423.21**. -----
7 Informarles que todos los gastos consignados en **EL PRESUPUESTO**
8 **EXTRAORDINARIO 02-2019**, no han sido ejecutados ni que existen sobre ellos
9 compromisos legales de ninguna naturaleza, cumpliendo de esta forma con la
10 circular DFOE-114 del 07 de agosto del 2001 de la Contraloría General de la
11 República, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa. -----
12
13 **23-** Correo electrónico con Oficio AL-CJ 21298-0451-2019 firmado por
14 Daniella Agüero Bermúdez, Jefe Área Comisiones Legislativas VII con fecha 31
15 de julio de 2019. -----
16 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto:
17 N.º 21.298: **“ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 28 DE LA**
18 **LEY REGULADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORÍAS DE**
19 **SERVICIO NUMERO 9158”**. De acuerdo con lo que establece el Artículo 126 del
20 Reglamento de la Asamblea Legislativa, se determinó consultar el texto base a su
21 representada, publicado en el Alcance N° 148, en La Gaceta 121, del 28 de junio
22 de 2019; el cual se adjunta. -----
23
24 **24-** Correo electrónico con Oficio CEPDA-037-19 con fecha 31 de julio de 2019
25 firmado por Erika Ugalde Camacho, Jefe Área Comisiones Legislativas III,
26 recibido en esta misma fecha. -----
27 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de
28 Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud del informe de consulta
29 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa
30 institución en relación con el expediente N.º 21.443. **“REFÓRMA INTEGRAL A LA**

1 LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS
2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 29 DE MAYO DE 1996.”, el cual se
3 adjunta. -----

4

5 **25-** Correo electrónico con Oficio CPEM-047-2019 con fecha 31 de julio de
6 2019, firmado por Erika Ugalde Camacho, Jefe Área Comisiones Legislativas III,
7 recibido en esta misma fecha. -----

8 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos
9 Municipales, y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de
10 Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el
11 proyecto de ley 21.430 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA
12 CONSTITUCIONAL DEL RÉGIMEN MUNICIPAL”, el cual se adjunta. -----

13 Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser
14 posible, enviar también el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que
15 en caso de requerirlo se le otorgará una prórroga de 8 días hábiles adicionales
16 por una única vez, que vence el 29 de agosto del año en curso. -----

17

18 **26-** Correo electrónico con Oficio CPEM-051-2019 con fecha 31 de julio de
19 2019 firmado por Erika Ugalde Camacho, Jefe Área Comisiones Legislativas III,
20 recibido en esta misma fecha. -----

21 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos
22 Municipales, y en virtud de la moción 15-4 aprobada, se solicita el criterio de esa
23 institución en relación con el proyecto de ley 21.431 “LEY PARA ELIMINAR LA
24 REELECCION INDEFINIDA EN TODOS LOS CARGOS DE ELECCION
25 POPULAR A NIVEL MUNICIPAL”, el cual se adjunta. -----

26

27 **27-** Correo electrónico con Oficio AL-CJ-21346-0506-2019 firmado por Daniella
28 Agüero Bermúdez, Jefe Área Comisiones Legislativas VII con fecha 31 de julio
29 de 2019. -----

30 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto:

1 N.º 21.346: “**LEY REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES DE LOBBY Y DE**
2 **GESTIÓN DE INTERESES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**”. En sesión N.º.
3 8 del 16 de julio de 2019, se determinó consultar el texto base a su representada,
4 publicado en el Alcance N.º 144, en La Gaceta 119, del 26 de junio de 2019; el
5 cual se adjunta. -----

6

7 **28-** Correo electrónico con Oficio AL-CPJN-281-2019 de fecha 31 de julio
8 de 2019 firmado por Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área. Área de
9 Comisiones Legislativas II. -----

10 La Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, ha
11 dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 21.291,
12 “**LEY PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA**” el cual me permito copiar de
13 forma adjunta. -----

14

15 **29-** Correo electrónico con Oficio AL-DSDI-OFI-0091-2019 de fecha 01 de
16 agosto de 2019 firmado por el señor Edel Reales Noboa, Director Ejecutivo a.i. ---
17 ASUNTO: Consulta institucional conforme al artículo 157 del Reglamento de la
18 Asamblea Legislativa, de la Redacción Final del Expediente Legislativo N.º
19 21.277 REFORMA AL ARTÍCULO 24 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
20 DEL CAPÍTULO IV. RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA DE LA
21 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. -----

22 De conformidad con las disposiciones del artículo 157 del Reglamento de la
23 Asamblea Legislativa, se consulta de la Redacción Final del Expediente
24 Legislativo N.º 21.277 REFORMA AL ARTÍCULO 24 ASIGNACIONES
25 PRESUPUESTARIAS DEL CAPÍTULO IV. RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA
26 REPÚBLICA DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS
27 PÚBLICAS, el cual se adjunta con la presente comunicación. -----

28

29 **30-**Oficio AL-20992-OFI-0633-2019 de la Comisión Especial encargada de
30 conocer y dictaminar proyectos de ley requeridos, solicitando el criterio del

1 Expediente N° 21.303, Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de
2 Competencia de Costa Rica. -----

3

4 **31-**Oficio AL-CPOECO-140-2019 de 15 de julio de 2019 firmado por Nancy
5 Vílchez Obando, Jefe de Área. -----

6 Para lo que corresponda y según moción aprobada por la Comisión Permanente
7 Ordinaria de Asuntos Económicos, le comunico que este órgano legislativo
8 acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto sustitutivo del
9 expediente 20961: “LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN, IMITACIÓN Y
10 CONTRABANDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”, el cual se
11 adjunta. -----

12

13 **32-** Circular: DE-04-07-2019 firmada por MBA. Karen Porras Arguedas,
14 Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales. Dirigida a
15 Municipalidades e Intendencias de Todo el País. -----

16 Las Municipalidades de Aserrí, Alajuela y la Unión Nacional de Gobiernos
17 Locales en labor conjunta procedieron a analizar la Ley de Fortalecimiento de las
18 Finanzas Públicas (Ley 9635) y el Reglamento de Impuesto al Valor Agregado,
19 generando una Acción de Inconstitucionalidad en contra del artículo 12. 1 inciso b
20 del Reglamento de cita publicado mediante Decreto Ejecutivo N° 41779. -----

21 Para los operadores del derecho municipal el artículo 9.2 del Título Primero de la
22 Ley 9635 es claro al indicar que “Los bienes y servicios que venda, preste o
23 adquieran las corporaciones municipales.” No están sujetos al Impuesto al Valor
24 Agregado. Por lo que los servicios públicos municipales no deberían cobrar el
25 13% a los consumidores tal y como lo indica la Ley. Sin embargo se está
26 obligando a los municipios a realizar el cobro y a encarecer los servicios a sus
27 ciudadanos. -----

28 En nuestro ordenamiento jurídico las exenciones y no sujeciones deben ser
29 creadas mediante ley de la República y es competencia de nuestros señores
30 diputados y diputadas plasmarlo de esa forma como lo hicieron claramente en el

1 artículo 9.2 del Título I de la Ley 9635 al excluir el Régimen Municipal del IVA. ----
2 No tiene la competencia legal el Poder Ejecutivo para reglamentar una ley
3 ampliando su margen de acción cuando el espíritu del legislador fue claro al no
4 sujetar al IVA a las corporaciones municipales. -----
5 Consideramos también que el Dictamen C 178-2019 de la Procuraduría General
6 de la República al hacer una interpretación armónica de la normativa es violatorio
7 al ordenamiento jurídico pues el único que tiene la capacidad legal para hacer
8 una interpretación auténtica de una norma es la Asamblea Legislativa. -----
9 Por lo que en defensa de todas las Municipalidades que prestan servicios de
10 acueductos municipales recurrimos a la Sala Constitucional a presentar la Acción
11 de Inconstitucionalidad argumentando la violación a los derechos fundamentales
12 tutelados en el Principio de Jerarquía de las Normas, Principio de Legalidad,
13 Principio de Reserva de Ley, Principio de Seguridad Jurídica, consideramos una
14 seria violación a la Constitución Política a los principios y pilares en que se ha
15 forjado un sistema social de derecho. -----
16 Hemos solicitado con base en lo en los artículos 41 y 81 de la Ley de la Jurisdicción
17 Constitucional, que se ordene la suspensión de inmediato de la aplicación de la norma
18 impugnada, hasta que en definitiva se resuelva por el fondo el presente asunto con
19 sentencia firme y definitiva de inconstitucionalidad En razón de ellos solicitamos a las
20 municipalidades del país a recurrir ante la Sala Constitucional y presentar las
21 coadyuvancias ante esta y otras acciones de inconstitucionalidad que presenten las
22 distintas municipalidades del país en defensa de nuestro régimen municipal. -----

23

24 **33-**Proyecto presentado por el Comité Cantonal de Deportes, sobre la
25 construcción de gimnasio, entrenamiento de Halterofilia en el Polideportivo de
26 Buenos Aires. -----

27 **ACUERDO 8. SE ACUERDA:** Pasar a la Comisión de Hacienda. **ACUERDO**
28 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

29

30 **INTERNA**

1 **1-** Remisión de Informe final **AI/MBA-INF-05-2019**, firmado por la Licda.
2 Mardeluz Mena León, Auditora Interna con fecha 23 de julio 2019, recibido este
3 mismo día. -----
4 Informe sobre los resultados del estudio realizado en la Municipalidad de
5 Buenos Aires, en relación con el seguimiento de las disposiciones emitidas por la
6 Contraloría General de la República y el Archivo Nacional, asimismo, el
7 cumplimiento de las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna al Concejo
8 municipal, alcalde municipal y otras instancias auditadas, con corte al 31 de
9 diciembre de 2018. -----

10 **3 RECOMENDACIONES**

11 **Al Concejo Municipal.**

12 **3.1** Ordenar al Alcalde Municipal, el cumplimiento de las recomendaciones del
13 punto 4.3 y siguientes de este informe. -----

14 **3.2** Proceder a informar las acciones tomadas al respecto de este informe, según
15 lo indicado en el artículo 37 de la Ley General de Control Interno, No. 8292. --

16 **ACUERDO 9. SE ACUERDA:** Ordenar al Alcalde Municipal, el cumplimiento de
17 las recomendaciones del punto 4.3 y siguientes de este informe. -----

18 Proceder a informar las acciones tomadas al respecto de este informe, según lo
19 indicado en el artículo 37 de la Ley General de Control Interno, No.8292.

20 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21

22 **2-** Documento firmado por la señora Lilliana Badilla Marín, Secretaria del Concejo
23 Municipal de fecha 23 de julio 2019. -----

24 Visto que en documento de la C.C.S.S. indica que estoy en posición de acogerme
25 a la pensión por Vejez, y al momento no se ha tenido respuesta de la
26 administración, sobre recursos para contratar alguna persona para que
27 desempeñe el puesto, mientras se hace el concurso para el nombramiento en
28 propiedad del puesto de la Secretaría. -----

29 Solicito me indiquen la fecha probable para terminar mi contrato de trabajo. Lo
30 anterior, se necesita ya que estamos a víspera del presupuesto ordinario 2020,

1 en el cual se podría de incluir mi cálculo de prestaciones o hacerlo en alguna
2 modificación presupuestaria o extraordinario más próximo. -----

3 **ACUERDO 10. SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración, indicar a la
4 funcionaria Encargada de Presupuesto, realizar modificación presupuestaria
5 para cubrir por servicios especiales una persona que refuerce el Departamento
6 de la Secretaria del Concejo, por dos meses. La cuál debe presentarse en la
7 sesión del lunes 12 de agosto, 2019. **ACUERDO UNÁNIME Y**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9

10 **3-** Oficio AI-J-15-2019 de Licda. Mardeluz Mena León, Auditora Interna Municipal,
11 recibido el día 24 de julio 2019. -----

12 Donde se le otorga Permiso sin goce de salario la tarde del miércoles 24 de julio
13 2019. Autorizado por el señor Daniel Gamboa Arroyo, Vicealcalde Municipal, en
14 la boleta para justificación de ausencias, permisos y llegadas tardías. -----

15

16 **4-** Oficio DPIMBA-55-2019 firmado digitalmente por Lic. Albán Serrano Siles,
17 Proveedor Institucional fechado 31 de julio 2019, recibido este mismo día. -----

18 Por este medio solicito el acuerdo de pago respectivo para la cancelación de las
19 FACTURA que detallo a continuación: -----

20

PROCEDIMIENTO	FACTURA	MONTO
21 2018LA-000002-	1608	¢ 206.400.00
22	1802	¢ 309.600.00
23 TOTAL		¢ 516.000.00

24

25
26 Lo anterior corresponde a pagos de los procedimientos INDICADOS, según
27 ACTAS DE RECEPCION EN SICOP; suscritas por Eliana Obregon Montiel, a
28 favor de **QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA, S.A.** -----

29 **ACUERDO 11. SE ACUERDA:** Cancelación de las FACTURA que se detalla a
30 continuación: -----

PROCEDIMIENTO	FACTURA	MONTO
2018LA-000002-	1608	¢ 206.400.00
	1802	¢ 309.600.00
TOTAL		¢ 516.000.00

Lo anterior corresponde a pagos de los procedimientos INDICADOS, según ACTAS DE RECEPCION EN SICOP; suscritas por Eliana Obregon Montiel, a Favor de **QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA, S.A. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5- OFICIO-AMBA-417-2019 con fecha 31 de julio del 2019 firmado por la funcionaria Magally Mora Rodríguez, Asistente de Alcalde Municipal recibido este mismo día. -----

Con indicación del señor Alcalde Municipal, respetuosamente se les solicita el préstamo de la Sala de Sesiones Municipal para el día 06 de agosto del 2019, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. para ser utilizada por el Ministerio de Trabajo en reunión con instituciones del cantón. -----

ACUERDO 12. SE ACUERDA: Autorizar el uso de la sala de sesiones, conforme solicitud. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6- Oficio DPIMBA-56-2019 firmado digitalmente por Lic. Albán Serrano Siles, Proveedor Institucional fechado 01 de agosto, 2019, recibido este mismo día. Por este medio solicito el acuerdo de pago respectivo para la cancelación de las FACTURA que detallo a continuación: -----

PROCEDIMIENTO	FACTURA	MONTO
2017CD-000069-0004200001	160	¢ 3.537.000.00
TOTAL		¢ 3.537.000.00

Lo anterior corresponde a pago del procedimiento INDICADO, según ACTA DE

1 RECEPCION EN SICOP (ver expediente electrónico, [5. 2. Orden de pedido]);
2 Especies fiscales registradas » acta # 0822019000500003; suscrita por el señor
3 Daniel Gamboa Arroyo, a favor de **GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE**
4 **SERVICIOS EDUCATIVOS R.L.** -----

5 **ACUERDO 13. SE ACUERDA:** Cancelar la FACTURA que se detalla a
6 continuación: -----

PROCEDIMIENTO	FACTURA	MONTO
2017CD-000069-0004200001	160	¢ 3.537.000.00
TOTAL		¢ 3.537.000.00

11 Lo anterior corresponde a pago del procedimiento INDICADO, según ACTA DE
12 RECEPCION EN SICOP (ver expediente electrónico, [5. 2. Orden de pedido]);
13 Especies fiscales registradas » acta # 0822019000500003; suscrita por el señor
14 Daniel Gamboa Arroyo, a favor de **GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE**
15 **SERVICIOS EDUCATIVOS R.L. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.** -----

17
18 **7-Fotocopia del Alcance N°. 171 a La Gaceta N°. 143 del miércoles 31 de**
19 **julio 2019. Poder Ejecutivo EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL**
20 **MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA Por tanto, emite lo siguiente: DIRECTRIZ**
21 **N°. 050-MINAE DIRIGIDA A LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**
22 **CENTRAL Y DESCENTRALIZADA “DIRECTRIZ PARA LA CONSTRUCCIÓN**
23 **SOSTENIBLE EN EL SECTOR PÚBLICO”** -----

24
25 **ARTICULO V.**

26 **Asuntos de Trámite Urgente.**

27
28 **Presidente Concejo-Froilán Alberto Castro Valverde:**

29 **1-Someto a votación, realizar sesión extraordinaria para el día jueves 8 de**
30 **agosto, 2019, a las 3:30 pm, para atender a la Ministra de Justicia y al Gerente**

1 del BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica), sobre la
2 Medicatura Forense. -----

3 **ACUERDO 14. SE ACUERDA:** Realizar sesión extraordinaria para el día jueves
4 8 de agosto, 2019, a las 3:30 pm, para atender a la Ministra de Justicia y al
5 Gerente del BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica), con el
6 asunto de la Medicatura Forense. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.** -----

8

9 **2-Sobre el Proyecto de Ley, en relación al terreno para la Fundación es por una**
10 **hectárea, por lo que desde mi punto de vista siento que el proyecto debe de**
11 **continuar siendo por una hectárea, ya que nos habían hecho pensar que era por**
12 **toda el área.** -----

13

14 **Regidor Juan Altamirano Barrantes:**

15 **1-Hace tiempo que está la oficina en la cual atendía el funcionario de JUDESUR**
16 **desocupada, pasa permanentemente cerrada, debe definirse que se va a hacer**
17 **con esa oficina. Hay personas que están necesitando una oficina, ejemplo el**
18 **señor de DINADECO, ya que no hay privacidad.** -----

19

20 **Presidente Concejo:** Realicemos consulta a la Junta Directiva de JUDESUR,
21 en el sentido que indiquen que han decidido con el funcionario que estaba
22 ubicado en ofical municipal, dado a que la misma permanece cerrada; por tanto
23 se requiere saber si ya no van atender, para disponer del espacio. -----

24 **ACUERDO 15. SE ACUERDA:** Consultar a la Junta Directiva de JUDESUR, qué
25 han decidido con el funcionario que estaba ubicado en oficina, en la
26 Municipalidad de Buenos Aires, dado a que la misma permanece cerrada; por
27 tanto se necesita saber si ya no requieren de la misma, para disponer de dicho
28 espacio. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

29

30 **ARTICULO VI.**

1 **Informes de comisiones.**

2

3 **Señor Vicealcalde-Daniel Gamboa Arroyo:**

4 **1-** El señor Alcalde pide apoyo a propuestas municipales, sobre la Ley de
5 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. -----

6 **2-**Mañana a partir de las 5 pm, se dará recibimiento a don Ramón Fallas, se
7 recibirá con un desfile desde las bombas, él estuvo en la Maratón de San
8 Francisco, en octavo lugar, el primer extranjero en llegar, por lo que queremos
9 hacer un evento en representación de la Municipalidad, para que no pase
10 desapercibido. La idea es que todos participen, que vayan con sus vehículos. --

11

12 **Presidente Concejo:** Es una persona muy disciplinada y humilde. -----

13

14 **ARTICULO VII.**

15 **Mociones señores Regidores.**

16

17 Se deja constancia, que no se presentaron mociones. -----

18

19 **ARTICULO VIII.**

20 **Mociones del señor Alcalde.**

21

22 Se deja constancia, que no se presentaron mociones. -----

23

24 Siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, el señor Presidente Froilán
25 Castro Valverde, da por concluida la sesión.-----

26

27

28

29 Froilán Castro Valverde

Lilliana Badilla Marín

30 Presidente Concejo

Secretaria